



Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato  
Subdirección de Vinculación  
Departamento de Difusión y Concertación

Uriangato, Guanajuato, 02/Diciembre/2024  
Oficio No. DIR/609/2024

**ESTUDIANTADO, PERSONAL ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL SUR DE GUANAJUATO  
PRESENTE**

Por medio de la presente les envío saludos afectuosos. Como titular de esta institución, en favor de generar espacios que promuevan el auto cuidado, y con ello, fomentar la formación integral, hago de su conocimiento que este Instituto Tecnológico se suma a la invitación recibida para ser reconocidos como “Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco, Emisiones y Vapeo”.

Esto tiene como objetivo proteger la salud de la población de los efectos nocivos del consumo y exposición a estos productos de acuerdo con lo estipulado en la Ley General para el Control del Tabaco.

Nuestro personal está comprometido con la capacitación en este rubro, con el objetivo de homologar el conocimiento sobre la normativa aplicable. Además, estamos difundiendo permanentemente del cumplimiento de la Ley a supra líneas mencionada.

Lo anterior, a efectos de generar espacios sanos para el desarrollo de las actividades académicas, de apoyo y extra curriculares en entornos que favorezcan la cultura de prevención. Este Instituto reitera su compromiso para generar acciones colaborativas para la mejora continua en el estado de Guanajuato e invita a que nos sumemos con una participación activa.

Agradezco de antemano el apoyo y quedo atento.

**ATENTAMENTE**

*Excelencia en Educación Tecnológica  
Tecnología y Calidad para la Vida*



**MDO. EUGENIO ESTRELLA ORTEGA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL**

ccp. Archivo.  
EEO/cgrg

